

MERCADOS

RIESGO SOBERANO DE MÉXICO

Acuerdo, favorable para la calificación: Moody's

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimm.com.mx

La firma del Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (USMCA por sus siglas en inglés), es favorable para la calificación de riesgo crediticio de México, al igual que la de sus socios, afirmó Atsi Sheth, directora general de Moody's.

“El nuevo acuerdo, firmado tan sólo unos minutos antes de expirar el plazo fatal, establecido para su ratificación a finales de noviembre, aumenta la confianza del mercado, y por ende es positivo para los perfiles crediticios de los tres soberanos”, enfatizó.

Sus efectos en los perfiles crediticios de las empresas automotrices, agrícolas y de lácteos, variarán dependiendo de los detalles específicos que establece el acuerdo comercial, advirtió Atsi Sheth.

CERTIDUMBRE EN INVERSIÓN

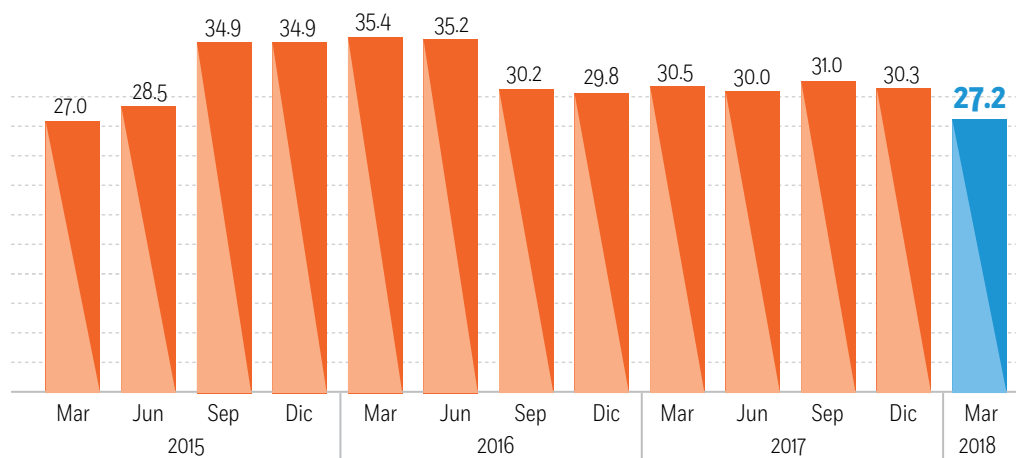
Alejandro Saldaña, gerente de análisis Económico de Grupo Financiero BX+, dijo en entrevista con **Excelsior** que el acuerdo alcanzado entre los tres países socios de Norteamérica brindará certidumbre a la inversión y permitirá que el tipo de cambio se consolide por debajo de los 19 pesos por dólar.

“Asimismo, el acuerdo posibilitará a Banxico ya no subir su tasa el próximo jueves; es decir, se refuerza

De acuerdo con analistas, el USMCA ofrece certidumbre a los inversionistas y anticipan que el tipo de cambio se afiance por debajo de 19 pesos por dólar

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Moody's con datos de Banxico



El nuevo acuerdo, establecido para su ratificación a finales de noviembre, aumenta la confianza del mercado, y por ende es positivo para los perfiles crediticios de los tres soberanos.”

ATSI SHETH
DIRECTORA GENERAL
DE MOODY'S

consideramos que Banxico no moverá la tasa de referencia después del anuncio del fin de la negociación del TL-CAN”, recalcaron.

Alejandro Saldaña añadió que el USMCA eliminará la incertidumbre para la inversión, al darle certeza jurídica a la continuidad del comercio y los contratos en el sector energético, y también el eliminarse la cláusula del sunset, originalmente propuesta por EU que pretendía dejar abierta la posibilidad de extinguir el pacto comercial en su revisión cada cinco años, si alguna de las partes así lo solicitaba.

Entre las novedades del acuerdo, Saldaña comentó que se incluye un capítulo para abolir la corrupción y el soborno, así como para fomentar la transparencia en la inversión en los tres países. Se establecen medidas para homologar las revisiones en el transporte de mercancías y para mejorar la comunicación, con el fin de combatir el comercio ilegal.

En el comercio digital se crea un marco jurídico para la protección de datos de los usuarios, para dar mayor seguridad a los clientes en línea.

En materia de energía, México mantiene su soberanía energética y se acuerda mayor protección a la propiedad intelectual, entre otros cambios.

es considerada como el indicador relevante para la decisión de política monetaria.

Agregó que el diferencial en la tasa de interés entre México y EU sigue muy amplio, en 5.5 puntos porcentuales, el cual se considera suficiente para retener a los capitales, toda vez que en algún momento llegó a bajar a tres puntos porcentuales.

Economistas de Banorte expresaron que la noticia del USMCA ayudará a reducir la volatilidad, en particular del tipo de cambio, además de que disipará la incertidumbre de un impacto adverso en la inflación hacia adelante.

“En particular, para la decisión de este jueves,